



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Don Cristopher Majano García, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de tienda de frutería y otros productos, en calle Levante, número 12 con entrada en calle Sevilla, número 2 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.,

La Guardia 31 de marzo de 2015.- El Alcalde, Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-2986